

Γítulo de la NSCL		Monitorear sister	nitorear sistemas de seguridad de acuerdo con protocolo de						260401036
		operación	_				Versión NSCL:		2
Estado Producto		Proyec	Avalado		Aprobado	Fecha de publicación (dd/mm/aaaa):		29/03/2022	
Islado i Toddolo						x	Fecha de revisió	n:	29/03/2027
echa de Aprobación Co Directivo	onsejo		,	29/03/2022			No. Acta de Apro Consejo Directivo		1595
Nacional del SENA (dd/r	mm/aa)			23/00/2022			del SENA	o ivacionai	1595
Mesa Sectorial			SEGURIDAD	Y VIGILANCIA F	PRIVADA		Código Mesa	60	0401
Regional		DISTRITO CA		Centro de Form			GESTIÓN ADMI		
NSCL (estado)			A at-	ualización		Niverse			
Ámbito de la NSCL:			ACI	ualizacion	X	Nueva			
unble de la 1400E.									
			Esta NSCL	reemplaza a la	(s) NSCI	_(s)			
Código Versión		Mesa Sectorial		Nombre de la NSCL					
260401036 1		60401 - SEGURIDAD Y Monitorear sistemas de seç VIGILANCIA PRIVADA operación			guridad de acuerdo con protocolo de				
		Esta NSC				d de competencia:			
Código	Versión		de la NSCL/Uni				Organismo/ei	nti	Link
Codigo	VEISIOII	Nombre	de la NGCL/OIII			en lacional	dad		LIIIK
	!	•					•	ļ.	
			Análisis funcion	al en el que se s		a NSCL			
Gestionar servicios	l→l De	sarrollar planes	Monitorear sist	1 1	<u>Jorial)</u>	$\rightarrow$	$\rightarrow$		
de Seguridad y		le seguridad y	de seguridad	l de					
Vigilancia Privada		igilancia física	acuerdo co	1 1					
de acuerdo con	d	e acuerdo con	protocolo d	colo de					
normativa	normativa normativa			operación					
			-, .	-7					
		I	Términos	Técnicos Utiliza	idos				
Nombre					Defi	nición			
No aplica		No aplica							
Actividades Cla	ave								
Las acciones fundame	entales qu	e Consecutivo		Cr	iterios de	Desempeño específico	os		

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de Desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad
1	Direccionar condiciones de alarma	1.1	La notificación de alerta está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		1.2	La respuesta a las señales está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		1.3	La descripción de la situación de riesgo cumple con protocolo de seguridad y vigilancia privada y técnicas de comunicación
		1.4	La confirmación de códigos está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia electrónica
		1.5	El tiempo de respuesta está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
2	Procesar novedades	2.1	La periodicidad de monitoreo corresponde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		2.2	La valoración de la situación de riesgo está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		2.3	El control de respuesta está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		2.4	El contenido de la información está acorde con el protocolo de seguridad y normativa de seguridad de la información

Usuario: Fecha / Hora de Impresión: 29/04/24 20:58 Página 1 de 4 GICL-F-012



	2.5	La frecuencia del registro está acorde con procedimiento de vigilancia electrónica
1	2.6	La copia de seguridad está acorde con normativa de seguridad de la información

Crite	erios de desempeño generales	Consecutivo	Aplica (Relacione el No de la actividad)	No aplica	Descripción Los resultados esenciales que aplican a toda la función son:
Α	Gestión de contingencias	1		Χ	
		2		Χ	
В	Seguridad y salud en el trabajo	1	1, 2		La postura ergonómica cumple con normativa de seguridad y salud en el trabajo
		2		Х	
С	Gestión ambiental	1		Х	
		2		Х	
D	Gestión de la información	1		Х	
		2		Х	
E	Otros	1		Х	
		2		Х	

#### Conocimientos esenciales:

Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los conocimientos con los criterios de desempeño, según corresponda)

- a. Contacto: tipo de contacto, secuencia de llamadas, información de contactos (1.2, 1.5, 2.1, 2.3)
- b. Información: técnicas de reporte de información, medio de reporte de información, tipo de información (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5)
- c. Medios de comunicación: tipos de medios de comunicación, técnicas de manejo de medios de comunicación (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1)
- d. Códigos de seguridad: tipos de códigos, protocolo de confirmación de códigos (1.4)
- e. Señales de alarma: tipos de señales de alarma, procedimiento de manejo de señales de alarma, frecuencia de señales de alarma (1.1, 1.2)
- f. Seguridad y salud en el trabajo: concepto, elementos de protección personal, riesgos laborales, riesgo biomecánico (1.3, 2.4, 2.5, B1)
- g. Protocolo de operación de servicio de vigilancia y seguridad privada vigilancia electrónica: concepto, objetivos, responsables de la aplicación, condiciones para la prestación del servicio (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5)
- h. Gestión de la información: concepto, seguridad de la información (2.4, 2.5, 2.6)

El desarrollo competer	Evidencias Requeridas El desarrollo competente de la función se demuestra a través de: (Asociar las evidencias con los criterios de desempeño, según corresponda):				
Evidencias de Desempeño	Directo:		1. Manejo de señales de alarma (1.1, 1.2, B1)		
			2. Transmisión de condiciones de alarma (1.3, 1.4, 1.5, B1)		
			3. Seguimiento a novedades (2.1, 2.2, 2.3, B1)		
			4. Registro de novedades (2.4, 2.5, 2.6, B1)		
	De producto:		5. Reportes de monitoreo (2.4, 2.6)		
Evidencias de Conocimiento	1. Protocolo de operación de servicio de vigilancia y seguridad privada - vigilancia electrónica: concepto, objetivos, responsables de la aplicación, condiciones para la prestación del servicio (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5)				
Equipo de recolección de información preliminar a nivel interno SENA:					
Experto			Centro de Formación	Regional	

En I	En la elaboración/actualización de la NSCL participaron en Comité Técnico de normalización:						
Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad				
MAURICIO JAVIER POLO PARRA	GUARDA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD SAN MARTÍN LTDA	SAN GIL				
ALVARO VELÁSQUEZ VALDIVIESO	SUBGERENTE GENERAL	COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA	PIEDECUEST A				
WILSON BECERRA PERDOMO	JEFE DE SEGURIDAD	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA	BUCARAMANG A				
ROSEMBERG SÁNCHEZ	SUPERVISOR	DELTHAC 1 SEGURIDAD	BUCARAMANG				

Usuario: Fecha / Hora de Impresión: 29/04/24 20:58 Página 2 de 4 GICL-F-012



Α

	En la validación técnica partici	paron representantes de:	
Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad
EDISSON JAVIER ARANGO HERNÁNDEZ	ASESOR JURÍDICO	EMPRESA DE VIGILANCIA EL TRIÁNGULO DEL CAFÉ LIMITADA	ARMENIA
ERWIN HERNANDO CADENA CASTILLO	OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	DELTHAC 1 SEGURIDAD GIRÓN	
GIOVANNY BLANCO DURÁN	VIGILANTE	SEGURIDAD SAN MARTÍN LTDA	EL PLAYÓN
ORLANDO LEDEZMA	GUARDA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD ATLAS LTDA	ARMENIA
OLGA LUCÍA CALLE TOBÓN	DIRECTORA DE PROYECTOS	COLOMBIAN SECURITY ACADEMY LTDA	BOGOTÁ D.C.
ANA PAULA MURILLO CALLE	INSTRUCTORA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	COLOMBIAN SECURITY ACADEMY LTDA	BOGOTÁ D.C.
BEATRIZ EUGENIA CALLE TOBÓN	DIRECTORA ACADÉMICA	ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA COMPETITIVIDAD INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL/ ACOINPRE	BOGOTÁ D.C.
LIGIA NIYIRETH MORALES MEDINA	DIRECTORA ACADÉMICA	COLOMBIAN SECURITY ACADEMY LTDA	BOGOTÁ D.C.
KAROL VIVIANA QUESADA ESCOBAR	COORDINADORA DE LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA	HQS SECURITY LTDA	BOGOTÁ D.C.

La NSCL fue avalac	la en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectori	al conformado por Representantes de:	
Nombre de la Organización	Nombre del Integrante del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad
SEGURED LTDA	OMAR JAVIER PARRA	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
ACADEMIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA COGNOSEGURIDAD LTDA	OLGA LUCÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	LUIS MIGUEL CORTES SANDOVAL	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CONASEGUR	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ROSILLO	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE Y/O LATINAMERICAN INSTITUTE FOR CREDIBILITY ASSESSMENT ILP SAS	MANUEL ANTONIO NOVOA BERMÚDEZ	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS	NESTOR FERNEY SUSA ALGARRA	GERENTE	BOGOTÁ D.C.
SONIA BEATRIZ ANDRADE	SONIA BEATRIZ ANDRADE	PRESIDENTE	BOGOTÁ D.C.
VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA	RICARDO ARIAS LEIVA	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD	JAVIER ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	CARLINA CORREAL CHITIVA	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD MODERNA COLOMBIANA / RONCANCIO RINCON LUZ MIREYA	LUZ MIREYA RONCANCIO RINCON	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ	DELEGADO	BOGOTÁ

Usuario: Fecha / Hora de Impresión: 29/04/24 20:58 Página 3 de 4 GICL-F-012



		1	
SERVICONCEL LTDA	POVEDA	1	
SERVICONCEL ETDA	POVEDA	1	D.C.

La orientación metodológica de elaboración/actualización estuvo a cargo de:				
Experto	Centro de Formación	Regional		
RAUL ALBERTO ESCOBAR GAMBOA	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO	SANTANDER		

	La orientación en la validación técnica estuvo a cargo de:	
Experto	Centro de Formación	Regional
RAÚL ALBERTO ESCOBAR GAMBOA	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO	SANTANDER
MARCO ANTONIO BAQUERO BELTRAN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DISTRITO
		CAPITAL

La orientación en Verificación	ANA MILENA PENA DAVILA - MARIO DAVID MENDOZA CHARRIS - MILDRETH REBECA ESPELETA
Metodológica	DIAZ - SANDRA LILIANA ACEVEDO CARDONA

Secretario Técnico Mesa Sectorial		
Experto	Centro de Formación	Regional
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DISTRITO
		CAPITAL

Control de Cambios (aplica a partir de la segunda versión de la NSCL)	
Tipo de Cambio	Síntesis Cambio Realizado
Denominación de la actividad clave	Se cambiaron las actividades claves 1 y 2
Conocimientos	Se ajustaron los conocimientos de acuerdo a los criterios de desempeño especifico y generales de la versión 2
Criterios de desempeño específico	Se ajustaron todos los criterios de desempeño específicos
Criterios de desempeño general	Se eliminó el criterio de desempeño general D1 y se agrego el B1
Evidencias de la NSCL	Se cambian las evidencias de desempeño directo 1 y 2, se incluyen las 3 y 4
Evidencias de la NSCL	Se elimina la evidencia de desempeño de producto 3 y 4, se ajusta y queda la 5
Evidencias de la NSCL	Se ajusta la evidencia de conocimiento 1 y se eliminan las 2, 3, 4 y 5

Usuario: Fecha / Hora de Impresión: 29/04/24 20:58 Página 4 de 4 GICL-F-012